



**CNSSS**

CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

# REDUCCIÓN DE COPAGO EN UN 50%

Aumento de beneficios en el Seguro Familiar de Salud

## ¿En qué consiste?



Se **reduce un 50% el copago** del Seguro Familiar de Salud (SFS) del Régimen Contributivo en hospitalización, cesáreas, cirugías, trasplante renal y otras enfermedades de alto costo.



Se amplía la **cobertura de medicamentos de alto** costo de RD\$1,000,000.00 a **RD\$2,090,000.00**

Se incluye **cobertura de laparoscopia, dispositivos, materiales y equipos de uso continuo** que son necesarios para la realización de los procedimientos mínimamente invasivos y para todos los procedimientos que están descritos en el Plan de Servicio de Salud (PDSS).



Se incluye la **cobertura de la hemodiálisis renal sustitutiva continua** para afiliados con fallo renal agudo.



Se incluye el **reconocimiento del reembolso por parte de las ARS a los afiliados y sus dependientes** directos en gastos incurridos por los beneficios que dejaron de percibir incluidos en la resolución a partir de su efectividad, retroactivo al 1 de agosto 2022.

Estas nuevas inclusiones, tendrá como fuente de financiamiento, la Cuenta del Cuidado de la Salud de las personas del SFS del Régimen Contributivo.

Esta medida contribuye a disminuir el gasto de bolsillo de los afiliados.

Si desea ampliar esta información, consulte la resolución 553-02 en nuestro portal:

 [www.cnss.gov.do](http://www.cnss.gov.do)

\*Resolución 553-02 aprobada por el Consejo Nacional de Seguridad Social el 22 de septiembre de 2022

 @cnssrd